



EL PENDÓN REAL, SÍMBOLO DEL PODER MONÁRQUICO en la Santa Marta colonial

papelillopinto@gmail.com

Edgar Rey Sinning¹
Universidad Popular del Cesar

Resumen

El presente artículo aborda las ceremonias de alzar el pendón real como un símbolo del poder monárquico en Santa Marta durante la dinastía borbónica en la época de la colonia, desde Felipe V hasta Fernando VII, es decir, hasta el último de los Borbones que mandó en el virreinato de la Nueva Granada. Mediante la lectura de documentos localizados en el Archivo General de Indias (AGI), se logró indagar sobre estas ceremonias reales en la ciudad. Queda claro que las autoridades coloniales ordenaban desde la capital del imperio ceremonias regias que los súbditos en todas sus colonias debían obedecer. El texto demuestra que las autoridades locales y provinciales residentes en sus capitales, en cabeza del señor alférez real, en compañía de las elites peninsulares, los criollos blancos, mestizos y libres de todos los colores, se esforzaban por organizar y participar activamente en estas ceremonias.

Palabras Clave

Pendón real - Ceremonias reales - Monarquía - Santa Marta - Colonia

¹ Sociólogo, Doctor en Historia de América Latina, Mundos Indígenas. Ha sido docente universitario, actualmente se desempeña como docente catedrático del programa de Sociología de la Universidad Popular del Cesar. Sus trabajos de investigación han estado orientados a la historia y la cultura del Caribe, con énfasis en fiestas y carnavales; últimamente ha incursionado en la cocina tradicional magdalenense. Ha publicado varios artículos en revistas especializadas y en magazines culturales. Entre sus libros más destacados está *Joselito Carnaval. Análisis del Carnaval de Barranquilla*; *El Carnaval: La Segunda Vida del Pueblo*; *El Hombre y su Río*; *Proclamaciones, Exaltaciones y celebraciones en el Caribe colombiano. Siglos XVIII-XIX*; *Virgenes, Máscaras y Tambores. La Religiosidad Popular en el Caribe Colombiano*, entre otros.



THE ROYAL BANNER,
SYMBOL OF MONARCHICAL POWER
in Colonial Santa Marta

papelillopinto@gmail.com

Edgar Rey Sinning
Universidad Popular del Cesar

Abstract

This article examines ceremonies in which the royal banner was raised as a symbol of monarchical power, with a regional focus on Santa Marta, Colombia, during Bourbon colonial times, from Philip V to Fernando VII, the last Bourbon king to rule the viceroyalty of the 'Nueva Granada'. Documents housed in the Archivo General de Indias (AGI) facilitate inquiry, revealing that authorities decreed mandates concerning certain ceremonies that subjects in all Spanish colonies were to supposed obey. It is shown that local and provincial authorities stationed in capital cities, led by the royal sub-lieutenant, in company with peninsular elites, white creoles, mestizos, and free people made every effort to organize and participate in these ceremonies.

Key Words

Royal banner - Royal ceremonies - Monarchy - Santa Marta - Colony

Introducción

El pendón real fue, sin duda, el símbolo más importante para representar a Su Majestad en las ciudades donde no residía la Real Audiencia. Dada la inmensidad del Imperio español y la imposibilidad de la presencia del rey en todos sus dominios, esta insignia otorgaba al monarca el don de la ubicuidad. Era una señal tangible de que su poder e influencia se manifestaba allí donde se enarbolará el pendón, y otorgaba a su portador, el alférez real, un papel protagónico en las ceremonias y celebraciones solemnes.

Precisamente en estas ocasiones especiales, las autoridades civiles y militares organizaron minuciosamente los actos en concordancia con la relevancia del acontecimiento o personaje homenajeado. En Santa Marta, que como capital de provincia contaba con el pendón real y el alférez real, esto no fue distinto, si bien la vecindad atravesó por dificultades económicas que llevaron a que estas celebraciones no se hicieran con la pompa deseada, sino con la que se podía sufragar. Así fuera modestamente, lo cierto es que el pueblo samario festejó las proclamaciones de los reyes borbónicos del siglo XVIII y la exaltación de Fernando VII en el siglo XIX. Cabe resaltar que las elites y autoridades estuvieron muy atentas a que se realizaran dichas celebraciones, puesto que, al demostrar su obediencia, buscaban obtener beneficios personales o para la ciudad.

El ritual de luto y proclamación de los reyes españoles estaba reglamentado mediante real cédula. El periodo de tristeza por el fallecimiento del anterior monarca daba paso a las festividades por el nuevo soberano, anunciadas por la lectura de un bando. Y es aquí donde el pendón real, la figura que representaba al rey mismo, hacía presencia cardinal en la jura, en la misa y el *Te Deum* en la catedral y en la procesión que recorría las principales calles de la ciudad hasta la tarima de la Plaza Mayor.

En este artículo se revisan documentos encontrados en el Archivo General de Indias (AGI) y otras lecturas que dan cuenta de las ceremonias reales, entre ellas el alzamiento del pendón real, que se realizaron en Santa Marta durante las juras y proclamaciones de los reyes Borbones, desde Felipe V en 1701 hasta Fernando VII al inicio del siglo XIX, comprobándose así que las órdenes reales se cumplían por encima de cualquier consideración. Nada lo impedía, ni la pobreza, como en el caso de Santa Marta. Fue tal la crisis económica de la ciudad que para 1769 no se

contaba con un pendón real digno de una capital de provincia, por lo que, después de informes y solicitudes, el rey Carlos III autorizó su elaboración.

Por otra parte, el artículo contribuye a comprobar que la Corona española requería, políticamente, el reconocimiento de los súbditos y vasallos de todas las colonias de ultramar y no sólo de los habitantes peninsulares. Alzar el pendón real en las juras y proclamaciones reales constituía un símbolo de lealtad de las autoridades locales, provinciales, el gobierno eclesiástico, los vecinos y la ciudad como tal.

Por trabajos anteriores se conocían estudios sobre esta ceremonia en otras ciudades del Nuevo Reino de Granada, de América Latina y España, pero poco se hablaba de Santa Marta. Por lo tanto, este artículo viene a llenar un vacío en la historiografía latinoamericana.

El pendón como símbolo del poder real

El pendón y el sello real fueron las dos formas de representación del rey por excelencia durante la Colonia. Eran utilizados por las autoridades del virreinato y en las ciudades capitales de provincia en la celebración de fiestas regias, en las cuales participaban personas pertenecientes a todas las clases sociales. Como los homenajeados eran nada más y nada menos que el rey y su familia, el poder personificado, las fiestas eran preparadas escrupulosamente por las autoridades religiosas y cívicas².

Esas fiestas regias que debían organizarse en las ciudades españolas y en sus colonias de ultramar, con motivo del ascenso de los príncipes o reyes al trono, por ejemplo, son el tiempo y el espacio propicio para mostrar la fidelidad a la Corona. En el estudio sobre las fiestas reales sevillanas, Romero Abao encontró toda la parafernalia que se organizaba para celebrar la proclamación de los reyes. Este *"ritual se había creado en 1516, cuando se alzaron en la metrópoli los pendones por la reina doña Juana y el rey don Carlos, estableciendo de esta forma el modelo celebraticio castellano de proclamación de los habsburgos hispanos"*³. En la ciudad donde estaba el monarca no era necesario levantar el pendón real, pero sí era

² Romero Abao, Antonio del Rocío, *Las fiestas de Sevilla en el siglo XV*, Deimos, Madrid, 1991, 115.

³ Rodríguez Moya, Inmaculada y Mínguez Cornelles, Víctor, "Cultura simbólica y fiestas borbónicas en Nueva Granada. De las exequias de Luis I (1724) a la proclamación de Fernando VII (1808)", *Revista C S*, No. 9, 2012, Cali, 134-135.

obligación en las otras ciudades “*alzar pendones por el nuevo rey*”⁴. Es decir, en las otras ciudades “*el pendón real era reverenciado y aclamado como si del mismo monarca se tratase. Junto al pendón, un retrato en lienzo del nuevo monarca materializaba la omnipresencia regia*”⁵. Ese cuadro llegó a las ciudades hispanoamericanas, donde se colocaba en un sitio preferencial en las iglesias catedrales de las ciudades, como en los entablados que se construían para los festejos reales.

En un trabajo más reciente sobre el fasto público en España durante el imperio de los Austrias, el historiador García Bernal plantea que en el siglo XVII

*“el antiguo ceremonial de tremolación del pendón se ha transformado en un gran espectáculo que se desarrolla en la plaza mayor en el que se dramatiza tanto la lealtad de la ciudad a la Monarquía como el desbordamiento de su gracia. La escenografía es suntuosa y se ordena, para concitar la atención, sobre el tablado central donde reposan los símbolos de la Corona”*⁶.

Justamente en esos símbolos de la Corona está incluido el pendón real, representación del poder de la monarquía. El rey no estaba en los actos protocolarios y la etiqueta debía seguirse, contenida en un guion. La teatralidad del acto era encabezada por el alférez real, quien esperaba en su casa a las otras autoridades para luego trasladarse al lugar del ritual; la catedral, la plaza mayor o el cabildo. El recorrido desde su residencia hasta el lugar de la ceremonia era una procesión “*que remata la carroza real construida para la ocasión y costeadada por el alférez, y en ese orden, llegan a la plaza*”⁷. Esa teatralidad se apreció en las ciudades hispanoamericanas, como lo señala Jaime Valenzuela para el caso de Chile, dado que el pendón real era la expresión

“... del lucimiento público y ostentoso [del rey], la de la exposición regular y relativamente frecuente ante los ojos de los súbditos locales. El pendón real o estandarte real, si bien portaba una representación similar a la del sello, se constituyó en el símbolo monárquico más común en América. Ello no sólo por su mayor presencia en el espacio público, sino que, sobre todo, porque en

⁴ Romero, Antonio, *Las fiestas de Sevilla*, 116.

⁵ Rodríguez, Inmaculada y Mínguez, Víctor, “*Cultura simbólica y fiestas borbónicas*”, 135.

⁶ García Bernal, José Jaime, *El fasto público en la España de los Austrias*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2006, 246.

⁷ *Ibid.*, 247.

*principio debía encontrarse en prácticamente todas las ciudades del 'Nuevo Mundo', a diferencia del sello, limitado a la existencia de una Audiencia"*⁸.

El pendón fue el símbolo más representativo del poder real y estaba presente en las ceremonias reales, especialmente en las exaltaciones de los reyes. Las proclamaciones reales fueron el escenario propicio para exponer el pendón en público. La insignia era objeto de devoción por parte de todos, puesto que al hacerlo se demostraba el cariño y fidelidad al monarca. El mismo autor afirma:

*"El pendón asume plenamente su rol de símbolo de la soberanía real, de materializador de la cabeza suprema del poder, peternal y autoritaria; un objeto, en fin, que se presenta frecuentemente a los ojos de la población como referente común en el proceso de su unificación mística en torno a la figura monárquica"*⁹.

El pendón real, entonces, cumple la función unificadora de la sociedad colonial y como tal representa el cuerpo del rey en las ciudades hispanoamericanas, ya sea en Santiago, como en este caso, o en Santa Fe, como lo anota el historiador Marcos González, al afirmar que cuando el pendón lo ponían en manos del alférez real, era él *"quien a nombre de toda la ciudad hacía el juramento de fidelidad con las manos puestas sobre los santos evangelios. Oído el juramento todos respondían: Así lo juramos y prometemos"*¹⁰. Es necesario entender que en el ritual de la jura por los ascensos de los reyes al trono y en otros actos oficiales, el pendón era *"el símbolo más prominente"*; al salir al público quien lo debía portar era el alférez real, que era la autoridad principal, quien se hacía acompañar de los caballeros más destacados de la sociedad, es decir, de los blancos peninsulares, quienes a su vez se reclamaban de alcurnia y herederos de abolengos hispánicos.

Tanto los vasallos españoles residentes en España como los residentes en las colonias de ultramar de la Corona ibérica eran conscientes de su papel como súbditos del monarca y de la familia real en su conjunto. De ahí que la asistencia a las ceremonias reales que se daban en sus ciudades no sólo fuera de carácter obligatorio, sino objeto de interés particular. A los asistentes no les interesaba participar como simples espectadores, sino que su participación era activa y

⁸ Valenzuela Márquez, Jaime, *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2001, 322.

⁹ Valenzuela Márquez, Jaime, "Rituales y 'fetiches' políticos en Chile colonial: entre el sello de la Audiencia y el pendón del Cabildo", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, LVI-2, 1999, 426.

¹⁰ González Pérez, Marcos, *Ceremoniales. Fiestas y nación. Bogotá: un escenario*, Intercultura, Bogotá, 2012, 111.

asumían papeles protagónicos en las juras y otros rituales definidos como cívicos, pero que en el fondo eran políficos, como se comentó arriba. Es por esto que el pendón real fue “de las imágenes emblemáticas que representaban el poder real, una de las más usadas”¹¹. Eso explica por qué el pendón real, llamado también el estandarte real, siempre ocupó un lugar visible en las ceremonias. Adicionalmente debía recibir la bendición solemne y ser paseado por las principales calles de la ciudad.

La profesora Ana María Henao señala que el cortejo era encabezado por el alférez real, quien portaba “el pendón, símbolo que debía preceder el desfile. Este podría entenderse como la señal evidente del peso superior que tenía la soberanía de la monarquía lejana, fuente de todo poder político, pese a la suntuosidad personificada en su representante”¹². Era ese poder político representado en el pendón real a quien los súbditos de Su Majestad debían fidelidad y obediencia.

Ningún monarca español vino a visitar a sus vasallos en América, sin embargo, sus representantes encarnaban su poder. Gobernadores y otros cargos invocaban la voluntad de la corona, ya fuera para defender sus intereses personales o los de la monarquía, pero fueron virreyes y alféreces reales los más significativos representantes del poder real. Todos ellos se sirvieron de elementos como el sello real, el pendón o estandarte real y, más tarde con el desarrollo de la pintura, los retratos del rey y la reina, pintados en lienzos. Es por ello que la ceremonia de alzar pendón en Hispanoamérica, que es el caso que nos interesa, tuvo mucha relevancia para los súbditos, quienes se esmeraban por organizar una ceremonia real a la altura de sus posibilidades económicas. Consecuentemente, la documentación que da cuenta de las festividades coloniales para homenajear a los reyes y su familia son ricas en todos aquellos detalles significativos para manifestar su lealtad ante la monarquía y la corte en general, a pesar de la lejanía¹³.

El pendón real recorre las calles del Nuevo Reino de Granada

El pendón real no sólo se paseaba por las ciudades españolas donde no residía el rey, sino también en las ciudades hispanoamericanas capitales del

¹¹ Henao Albarracín, Ana María, “Ceremonias reales y representaciones del rey. Un acercamiento a las formas de legitimación y propaganda del poder regio en la sociedad colonial neogranadina. Cali S. XVIII”, *Historia y Espacio*, 32, Cali, 2009, 14.

¹² *Ibid.*, 14-15.

¹³ Leal Curiel, Carole, *El discurso de la fidelidad*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1990, 124.

virreinato y de las provincias. En trabajos anteriores a este artículo, historiadores dan cuenta de las ceremonias de alzar pendón en varias ciudades del Nuevo Reino de Granada. Una mirada a estas investigaciones muestra que además de Santa Fe de Bogotá, hubo levantamiento del pendón real en Cartagena, Popayán, Cali, San Gil, San Juan de Girón, Pasto, Quito, Panamá y Honda.

En el caso de Santa Fe de Bogotá, los trabajos de Marcos González y Verónica Salazar¹⁴ muestran la importancia del ritual en la medida que en esa ciudad como capital del reino residía el virrey, por lo que, según lo establecido por la Corona española, tenía asiento el sello real, que era otro símbolo del poder. En las pesquisas de González, se informa que en la capital del reino se dieron las ceremonias reales por el ascenso al poder de Luis I. Se efectuaron el 5 de agosto de 1724, 26 días antes de morir. El testimonio de la presencia del pendón real en la ceremonia de ese día dice:

*“En primer lugar la representación del Rey, por el alcalde José de Taléns, quien, luego de haber jurado, portando el pendón real y rodeado de todos los regidores, dijo dirigiéndose a la multitud, desde la galería alta del Cabildo: ‘Dadme testimonio, escribano, de cómo de mi mano a la del señor Alférez Real entrego, por el Rey Nuestro Señor, Don Luis Fernando I de este nombre, este su Real Estandarte, con voz, y en nombre de este Cabildo, debajo del pleito homenaje que tiene hecho’”*¹⁵.

González describe otras ceremonias de alzamiento del pendón y el recorrido por la capital del reino: Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, esta última con algunas limitaciones por la situación política que se originó en España y sus colonias por la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando VII y la intromisión de Napoleón Bonaparte. Según González, la conmemoración fue la más larga “en el *historial colonial festivo*”. El desfile del pendón fue presidido por una cabalgata integrada por las autoridades virreinales, acompañados de la nobleza y el ejército. El recorrido fue por las principales calles de Santafé, que estaban adornadas y “*la aclamación al soberano se repitió en las plazas de San Francisco y San Agustín, con acompañamiento de salvas de artillería, en una demostración de poderío militar*”¹⁶.

¹⁴ Salazar Baena, Verónica, “Fastos monárquicos en el Nuevo Reino de Granada. La imagen del rey y los intereses locales. Siglos XVII-XVIII”, Tesis para el doctorado en Sociedad y Cultura, Facultad de Geografía e Historia, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2013.

¹⁵ González Pérez, Marcos, “Juras Borbónicas en Santafé de Bogotá”, *Revista Memoria*, Bogotá, 1997, 59.

¹⁶ *Ibid.*, 65.

La segunda ciudad en importancia durante la colonia fue Cartagena de Indias, capital transitoria del virreinato. Sus autoridades (civil, militar y eclesiástica), los gremios y la comunidad en general participaron activamente en la jura y proclamación de los reyes borbónicos, como se puede apreciar en las órdenes que llegaban a Santa Marta, las cuales incluían copia para esa ciudad. Los festejos populares se autorizaban y las elites cartageneras que se habían consolidado a lo largo de los años coloniales tenían los suficientes recursos económicos para financiar fastos muy pomposos, como correspondía a una ciudad que disfrutaba de muchas ventajas frente a otras, como su vecina Santa Marta.

Siguiendo con el ritual organizado para los festejos de Fernando VI, se expresan claramente los cuatro pasos establecidos por las leyes reales: *“La bendición del pendón, la presentación de juramento por parte del alférez, la jura propiamente dicha y el paseo del pendón”*¹⁷. En ese orden, las autoridades que previamente han organizado la ceremonia concurren con sus elegantes vestidos y uniformes reales. La bendición del pendón se dio en el interior de la catedral, en las vísperas después que el cabildo pasó por la casa del alférez real don Juan Salvador de Narváez, *“para llevarlo con el estandarte y real pendón”* a la catedral, donde se realizó el ritual de la bendición por el doctor Bartolomé de Narváez, quien se desempeñaba como magistral de la catedral. Al día siguiente se celebró la misa mayor en la catedral y el alférez real asistió con el pendón en mano. El cabildo se citó para las cuatro de la tarde de ese 20 de enero, Día de San Sebastián, de 1747, para realizar el paseo del pendón. Previamente debía hacerse el ritual de la proclamación, que en efecto se realizó, ratificando así el pacto de lealtad de la ciudad y obediencia al soberano en la persona del alférez real. Es él quien toma el juramento a la ciudad como representante de la sociedad cartagenera:

“Y habiendo llegado a las casas del Cabildo, fue por éste recibido y puesto en la sala principal. El señor José Simón Peroso, Regidor Decano, tomó al señor Alférez Real el pendón y lo entregó al señor gobernador y comandante general, para que Su Señoría recibiese el debido juramento del señor Alférez Real... quien juró a Dios y prometió al Rey mantener aquel estandarte siempre

¹⁷ Polanco, María Ximena, *“Fiestas políticas en Cartagena de Indias 1740-1810”*, González Pérez, Marcos, *Fiesta y Región en Colombia*, Magisterio, Bogotá, 1998, 66.

*por nuestro católico Rey y Seños D. Fernando VI... y levantarlo en todas las ocasiones en su real nombre solamente..."*¹⁸.

Terminada esta ceremonia del ritual, se desplazaron hacia el palacio del virrey los miembros del cabildo y el alférez real portando el pendón. La procesión continuó hasta el tablado que se había preparado para los actos de ese día. En el centro del mismo estaba el retrato del rey Fernando VI. Al subir el alférez real con el pendón y las otras autoridades, se dieron vivas y hurras al nuevo monarca. El último acto de la tarde cartagenera fue el paseo del real estandarte por las calles principales, limpias y adornadas para la ocasión. Las autoridades y los señores principales desfilaron en corceles muy bien aperados. A partir de ese momento, la sociedad en su conjunto se entregó a los festejos populares, alegres, bebidas alcohólicas y refrescos, música, máscaras, toda esta diversión financiada fundamentalmente por el alférez real y por las elites comerciales. Con la ceremonia se renovaba la lealtad, obediencia y fidelidad a la Corona, y el alférez real, portando el pendón real, era sin duda el protagonista central.

En la ciudad colonial de Cali las autoridades virreinales también celebraban ceremonias reales, como lo constató Ana María Henao Albarracín al describir lo acontecido durante la jura por el ascenso al poder de Carlos III. En dicho ritual participaron las autoridades político-militares, el gobierno eclesiástico y "los miembros de la sociedad organizados gremialmente". Cali se engalanó para la jura con su iluminación en las horas de la noche que se estableció con carácter obligatorio, la procesión urbana, la misa, el consabido sermón y otros rituales propios para la ocasión. En las festividades se mezclaron rituales religiosos, políticos, militares y diversiones populares. El desfile se inició a la hora señalada, en él hicieron parte:

*"las compañías de caballeros montañeses y pardos que sacaron el Real Pendón hasta la Plaza donde se dio aclamación y jura por el monarca, con las palabras de estilo pronunciadas por el señor Alférez Real: <óirme todos-Castilla, Castilla, Castilla! Cali, Cali, Cali!, por el Rey nuestro señor don Carlos III"*¹⁹.

Luego de la ceremonia de fidelidad al monarca, los caleños y caleñas se sumergieron en festejos populares, como era tradicional: corridas de toros, desfiles

¹⁸ Corrales, Manuel Ezequiel, *Efemérides y anales del Estado de Bolívar*, Gobernación de Bolívar-Instituto Internacional del Estudios del Caribe, Cartagena, 1999, 110.

¹⁹ Henao Albarracín, Ana, "Ceremonias reales y representaciones", 8.

de máscaras, castillos de pólvora, danzas y representaciones teatrales, todo planeado rigurosamente como lo ameritaban Su Majestad Carlos III y Cali. Todos los festejos fueron financiados por las nacientes elites comerciales caleñas.

Por otra parte, en ciudades menores como San Juan de Girón, Vélez, San Gil y El Socorro, las celebraciones monárquicas fueron muy importantes y captaron también toda la atención de las autoridades virreinales. Así lo testifican los documentos revisados por Roger Pita Pico, en el caso de San Juan de Girón, cuando el 20 de junio de 1790, en la celebración de la jura del rey Carlos IV, el gobernador don Manuel Fermín Galindo tomó juramento al alférez real don Josef Antonio de Salgar, quien a su vez levantó el pendón con una mano y con la otra la señal de la cruz, prometiendo servir incondicionalmente al rey²⁰. Este ejemplo permite apreciar cómo en ciudades menores pero importantes por ser capitales provinciales, las ceremonias regias tenían tanta importancia como en las ciudades más importantes del siglo XVIII, como Santafé, Cartagena o Santa Marta.

Luego del juramento en la fecha reseñada, desfilaron en caballos muy adornados, tal y como obligaba la etiqueta. Avanzaron hasta la plaza Mayor, engalanada y adornada para la ocasión, donde se desarrolló el ritual. El alférez real, los dos alcaldes ordinarios y los reyes de armas subieron a la tarima y el primero pronunció solemnemente la frase estipulada y adecuada a la ciudad: "*Castilla, León, las Indias y San Juan Girón, por el señor don Carlos IV nuestro Católico Rey y Señor, que Dios guarde*"²¹. La multitud vitoreaba al rey, el alférez enarbolaba el pendón real y regó con monedas a los asistentes.

Dos ciudades muy importantes en el Nuevo Reino de Granada fueron Quito y Panamá. Sobre ellas se han adelantado algunos trabajos sobre las celebraciones reales. Para el caso de Quito, el historiador Justo Cuño Bonito señala que para el ascenso al poder del primer Borbón, Felipe V, el 9 de octubre de 1701 se alzó el pendón real de la mano del alférez real don Nicolás Fernando de la Canova, quien lo tremoló en la plaza mayor y otras plazas, realizando como lo exigía la normativa el juramento. Se procedió a la catedral donde se cantó *Te Deum Laudamus*. De regreso a la casa del señor alférez, se colocó el estandarte en el balcón. A partir de

²⁰ Pita Pico, Roger, *Tahúres, chicherías y celebraciones monárquicas en el Santander colonial*, Sic Editorial, Bucaramanga, 2014, 91.

²¹ *Ibid.*, 138.

ese momento se dieron inicio a los festejos populares, como iluminación general de la ciudad, castillos y fuegos pirotécnicos²².

Igualmente en la ciudad de Panamá se realizaban estas ceremonias reales, como la jura en honor a Fernando VI, el 29 de mayo de 1747. La ciudad fue aseada totalmente, sobre todo las calles por donde desfiló el alférez real, don Thomas Joseph de Uriola, llevando en alto el pendón real. Para ese año el estandarte era nuevo, así que relucía; estaba elaborado en terciopelo carmesí y bordado con oro, dibujadas las armas de la monarquía y de la ciudad. El ritual panameño tenía la misma estructura de los que se ha informado, es decir, todas las autoridades virreinales acompañaban al señor alférez a cumplir con el deber de levantar el pendón en honor al rey, demostrando fidelidad y sumisión a la Corona²³.

Por tanto, el levantamiento del pendón real en las ciudades donde residía el gobernador y el alférez real cumplió un papel significativo en el territorio del Nuevo Reino de Granada. Como se infiere de los ejemplos seleccionados, el ritual tenía el carácter de obligatorio cumplimiento y era considerado como la expresión máxima de renovación de la fidelidad a la monarquía borbónica. Todos los actos que se realizaban debían detallarse a las autoridades en España para que quedara constancia del deber cumplido y de la sumisión a Su Majestad como vasallos y súbditos.

La importancia del pendón real en Santa Marta

Como cabe esperar de un signo que simbolizaba al rey, el pendón real era elaborado con los mejores materiales disponibles y se exhibía en las ceremonias regias y católicas, así como en todos los actos públicos que se organizaban. Era custodiado y transportado por el alférez real y ocupaba el lugar más distinguido y visible; de ahí la importancia de que se mantuviera en buen estado. Es por esta razón que en 1769 se iniciaron los trámites para confeccionar uno nuevo para Santa Marta, puesto que el que se utilizaba presentaba un aspecto lamentable, indigno de Su Majestad y la ciudad.

²² Cuño Bonito, Justo, "Ritos y Fiestas en la conformación del orden social en Quito en las épocas colonial y republicana (1573 – 1875)", *Revista de Indias*, Madrid, vol. LXXIII, no. 259, 2013, 670-671.

²³ Velasco Pedraza, Julián Andrei, "Fiesta y poder: Persistencia y significaciones de las representaciones sobre el poder en la ciudad de Panamá a través de las juras, 1747-1812", *Boletín Afehc*, Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica, Bogotá, 2011, 3-12.

El estandarte fue paseado por las calles de la ciudad por lo menos una vez al año. A lo largo de la procesión, los samarios, sin importar su condición social, salían a reverenciarlo como muestra de fidelidad y lealtad a la monarquía española. *“Por eso los samarios lo besaban, lo aclamaban, porque al hacerlo también lo hacían al nuevo monarca, al soberano recién exaltado a la dignidad máxima sobre la tierra, el rey de España”*²⁴, al rey que regía los destinos del imperio, que era su propio destino.

Los recorridos de estas procesiones eran definidos por las autoridades locales. El vecindario se arreglaba para una fiesta, porque la proclamación de un rey así lo demandaba, y las casas adornaban sus balcones con flores nativas, para que cuando el pendón (el rey) pasara, llevado por el alférez real y escoltado por la élite civil y militar, la calle estuviera a la altura del hecho político²⁵.

Como ya hemos dicho antes, la celebración iniciaba con la jura. *“El ritual comenzaba un día antes de la ceremonia, ese día se bendecía el pendón real y se juraba fidelidad al rey. Al acto asistían las autoridades civiles y eclesiásticas, los peninsulares, los pardos, otros personajes de la sociedad samaria”*²⁶, inclusive los indígenas de las poblaciones vecinas, como ocurrió cuando se alzó el pendón por Carlos IV, ocasión en la que participaron con sus bailes tradicionales.

Las descripciones encontradas en los documentos son desiguales entre la proclamación de un rey y otro. Sin embargo, no cabe duda que los samarios se volcaban a las calles y plazas, acompañando al pendón y a las autoridades virreinales locales hasta el lugar de la ceremonia, bien fuera la catedral, la iglesia que fungiera como catedral en el momento, la plaza mayor u otra plaza donde por situaciones particulares se organizara el entablado para los actos protocolarios. Pero no era solamente en la ceremonia de proclamación del nuevo monarca que se alzaban pendones: la información que nos suministran los documentos señala que durante el siglo XVIII se celebraron varias fiestas de características similares motivadas por noticias llegadas de España sobre acontecimientos especiales; por ejemplo, el cumpleaños del rey.

²⁴ Rey Sinning, Édgar, “Las celebraciones católicas y las fiestas de fidelidad a la monarquía borbónica en la conformación de la sociedad samaria durante el siglo XVIII”, Tesis Doctoral, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, 2016, 394-395.

²⁵ Ibid., 395.

²⁶ Ibid., 395.

Levantar el pendón real por parte del alférez era una ceremonia cargada de gran valor simbólico, sobre todo en la proclamación o exequias de un soberano:

“Todas las autoridades debían recurrir a la casa del alférez real, acompañarlo a la catedral y luego hasta la plaza donde se concentraban los actos culturales y políticos en homenaje a la exaltación del nuevo rey. Terminados los eventos, se regresaba, en compañía de las autoridades civiles, a la casa del alférez, donde permanecía el pendón. La situación cambiaba cuando se trataba de las exequias, porque la compañía era de regreso de la catedral a la casa, donde se procedía a expresar los sentidos pésames, aunque algunas personas lo hacían en el atrio de la iglesia al terminar la ceremonia”²⁷.

Levantar pendón por el primer rey Borbón: Felipe V y su hijo el rey Luis I

La población samaria estuvo muy atenta a las órdenes que llegaban desde la metrópoli europea y que sus autoridades civiles y eclesiásticas transmitían utilizando el mecanismo contemporáneo de leer los bandos en las esquinas y plazas de la ciudad, donde concurrían hombres y mujeres a comentar los hechos de la vida cotidiana. La lectura del documento estaba antecedida del toque del tambor, luego se comunicaban las últimas noticias recibidas desde la capital del reino o del virreinato.

Sobre los festejos reales en la ciudad de Santa Marta, señala Restrepo²⁸ que por lo menos hubo dos en el siglo XVII, organizados por las autoridades samarias por el ascenso al poder de Felipe IV (1621) y Carlos II (1666). La escasa población de la ciudad vitoreó la proclamación de los nuevos reyes, se realizó un corto recorrido en 1621 presidido por el gobernador Francisco Martínez de Rivamontan Santander y en los eventos de 1666, en tiempos de Carlos II, igualmente participó el gobernador Salvador Barranco, quien había reemplazado a don Juan Befín. Las autoridades siempre cumplieron con el deber de organizar las ceremonias e invitar a los vecinos a asistir a ellas, si bien eran cortas dada la situación precaria de la ciudad y sus habitantes. Para estos años, Santa Marta fue asaltada numerosas veces por los piratas, que se dedicaban al pillaje y a la destrucción de la vecindad. La continua

²⁷ Ibid., 325-326.

²⁸ Restrepo Tirado, Ernesto, *Historia de la provincia de Santa Marta*, Tomo I, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1953, 340 y 403.

zozobra llevó a que muchas familias emigraran a otras ciudades del Caribe (como Panamá, Cartagena o La Habana) o vivieran en los alrededores.

Para el siglo XVIII la situación económica y de estabilidad de la población presentó cierta mejoría, sin que fuera la deseada. Las autoridades civiles y militares vivieron en constante alerta por si aparecían los piratas, y aunque mermaron sus incursiones, todavía aparecieron algunos de ellos para cometer sus fechorías desestabilizadoras. Bermúdez señala que para todo el siglo XVIII la ciudad fue asediada y saqueada 17 veces, mientras que para el siglo XVII lo fue por lo menos 29 veces²⁹. Algunos vecinos que se habían refugiado en sus haciendas y poblaciones del interior de la provincia regresaron y aumentó así el número de habitantes.

Lo anterior se evidencia en el informe presentado por el gobernador interino don Diego de Peredo y Salcedo en 1701, cuando se dio la proclamación del ascenso al trono de Su Majestad Felipe V, que inauguró la dinastía de los borbones. El gobernador, al recibir la correspondencia que daba la orden de levantar pendones y organizar los festejos, acusó recibo a las autoridades en España de haber comunicado tal noticia a las otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas, precisándole la fecha definida después de la reunión que convocó y presidió en persona. A esa reunión asistieron muy puntuales: los capitanes y alcaldes ordinarios don Domingo Pérez Ruiz y don Luis José Jiménez Manjarrez, el alférez real don Lucas Francisco Núñez Dávila y el procurador general don Juan Álvarez de Ibarra. Después de las consabidas discusiones, se acordaron los festejos para el domingo 27 de abril³⁰, en la casa del alférez real don Lucas Francisco Núñez Dávila. Ese día asistieron con sus mejores galas los integrantes de los cabildos eclesiástico y secular, la nobleza peninsular samaria y otras autoridades, los escasos gremios de comerciantes y la plebe. El alférez real, al igual que sus familiares y esclavos, vestía sus prendas más elegantes. El recorrido fue presidido él, portador del estandarte³¹.

Con el estandarte real a la cabeza, caminaron lentamente por las calles de Santa Marta, siendo vitoreados por la población, que lanzaba vivas al rey Felipe V. Acompañando al alférez estaba el gobernador don Diego de Peredo y el alcalde más antiguo. Al llegar a la catedral, frente al mar se celebró una solemne misa pontifical, seguidamente se cantó un *Te Deum laudamus*. Luego de la ceremonia

²⁹ Bermúdez Bermúdez, Arturo, *Piratas en Santa Marta*, Kimpres, Bogotá, 1991.

³⁰ Carta del gobernador interino de Santa Marta, Diego de Peredo, a Manuel de Aperregui, Santa Marta, 10 jun. 1701, Santa Fe 504, Archivo General de Indias, (en adelante AGI), Sevilla, ff. 2-5.

³¹ Ibid.

religiosa, los soldados de Su Majestad salieron al castillo de San Vicente y San Juan, escoltaron el pendón real y le rindieron honores. El alférez exhibía la insignia y aclamaba a viva voz, uniéndose al coro de los actores/espectadores, quienes a lado y lado de las calles, desde los balcones, puertas y ventanas de las casas, seguían el recorrido. Al final, todos acompañaron al alférez hasta su casa, sede normal del estandarte real³².

A pesar de la pobreza y "*la corta vecindad de la ciudad*"³³, el levantamiento del pendón no fue obstáculo para que las autoridades se lucieran con la pompa, la solemnidad y el decoro que solicitaban las autoridades españolas a sus colonias. La sociedad colonial samaria carecía de muchos accesorios para decorar los espacios como la misma catedral, la plaza y las calles: "*Los adornos que embellecían las calles no pasaban de unas flores nativas traídas por los indígenas de las tierras de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, de poblaciones como Mamatoco, Bonda, Masinga y otras veredas*"³⁴. El oficio que informa del ritual del pendón real y la jura señaló las limitaciones económicas y la poca población, mas a pesar de ello se reafirmaba la obediencia al rey.

Dichas limitaciones se evidenciaron el 25 de agosto de 1724, cuando se levantó el pendón real por la proclamación de Luis I de Borbón con un módico gasto. Pero, como expresó a la Corte una autoridad virreinal samaria, "*no ay pobreza donde ay leales vecinos*"³⁵. En cuanto los samarios recibieron la real cédula que informaba la renuncia al poder de Felipe V y el ascenso al trono de su hijo Luis I, ni la estrechez económica ni las disputas entre autoridades civiles y eclesiásticas (se sabe que el obispo Antonio Monroy y el gobernador Juan Beltrán de Caicedo no estuvieron) fueron impedimento para la realización de la ceremonia en la ciudad.

En carta fechada el 10 de septiembre de 1724 en la ciudad de Tenerife, el gobernador informa que, a sus órdenes, se realizaron festejos en varias poblaciones de la provincia de Santa Marta: Riohacha, Valledupar, Tamalameque y Tenerife³⁶.

³² Ibid.

³³ Ibid.

³⁴ Rey Sinning, Édgar, "Las celebraciones católicas y las fiestas de fidelidad a la monarquía borbónica en la conformación de la sociedad samaria durante el siglo XVIII", 396.

³⁵ Carta del cabildo eclesiástico de Santa Marta a su majestad, con noticia del singular júbilo que ha tenido en la exaltación al trono del señor rey D. Luis I, Santa Marta, 09 sept. 1724, Indiferente 524, AGI, Sevilla, ff. 1-4.

³⁶ Carta del gobernador de Santa Marta Juan Beltrán de Caicedo a su Majestad, Santa Marta, 10 sep. 1724, Indiferente 524, AGI, Sevilla, ff. 1-2.

Además, refiere que el 25 agosto se hicieron los festejos en Santa Marta y un homenaje el 28 del mismo mes.

En la tarde del 24 de agosto se realizó la jura y la aclamación del nuevo rey, Luis I, en la plaza Mayor y teatro público de Santa Marta, con levantamiento del pendón y salvas de artillería. Presidió la ceremonia el alférez real don José Nicolás de la Rosa, acompañado de las demás autoridades civiles y los dos cabildos, con ausencia del gobernador y el obispo. De la Rosa escribió:

“... se dio principio a la celebridad en las vísperas de S. Luis Rey de Francia. Y habiendo precedido aquel día 24 en la tarde la jura y aclamación en la plaza mayor y teatro público, levantándose el real pendón en nombre del Sr. Rey D. Luis, con todas las acostumbradas ceremonias y repetidas salvas de artillería...”³⁷.

A la mañana siguiente, los capitulares llegaron a la casa del alférez real muy temprano, caminaron solemnemente por las calles de la ciudad hasta llegar a la catedral, lugar donde se celebraría la santa misa. Fue visible la participación de los principales vecinos, quienes luciendo sus vestidos y trajes más elegantes sobresalían en medio de los pocos habitantes de Santa Marta. La sociedad colonial samaria asumió el papel protagónico que les estaba asignado por pertenecer a la elite peninsular residente en la ciudad. Con la asistencia de la mayor parte del pueblo, pardos, mestizos, esclavos e indios, todos entraron al templo siguiendo un orden establecido (con las autoridades sentadas adelante) y que todos cumplían, aunque hubo casos en los cuales se generaban desavenencias por no respetar las jerarquías sociales y políticas.

El panegírico estuvo a cargo del tesorero de la catedral doctor Feliciano Gonzalo de Mañas, quien con elocuencia, erudición y elegancia, hizo la prédica. La ceremonia siguió de esta manera:

“Se entonó el Te Deum laudamus; en los castillos San Vicente y San Juan no se cansaban de hacer salvas de artillería. Es importante mencionar que el símbolo del pendón real estuvo durante toda la ceremonia acompañado del Señor Sacramentado en patente todo el acto. Cuando la función acabó, todos los participantes a la ceremonia salieron a acompañar al señor alférez

³⁷ De la Rosa, José Nicolás, *Floresta de la santa iglesia catedral de la ciudad y provincia de Santa Marta*, Banco Popular, Bogotá, 1975, 156.

real a su residencia, donde depositó el estandarte. A partir de ese momento la ciudad se dispuso a disfrutar de las fiestas reales de toros, comedias, loas, estafermo, máscaras y otras manifestaciones de regocijo. En medio de los festejos se oían vivas al rey Luis I de Borbón”³⁸.

En los días posteriores, hasta el 8 de septiembre, la ciudad festejó con juegos, música y máscaras carnavalescas la proclamación del nuevo rey. Sin embargo, la felicidad fue interrumpida al saberse que Su Majestad había fallecido por la viruela, cuando apenas había cumplido siete meses de su mandato.

Levantar pendón por el ascenso al trono de Fernando VI

En 1748, el recién posesionado gobernador don Antonio de Alcalá Galiano inició una investigación sobre un hecho desconocido para las autoridades de la ciudad y el reino: si se había celebrado la proclamación y exequias de Felipe V y la jura y el levantamiento del pendón por el nuevo el rey, Fernando VI, su hijo³⁹. Para reconstruir los hechos, solicitó informes y se reunió con los encargados de realizar las ceremonias. Aún muchos eran funcionarios, y solo don Juan Aristegui y Avilés, a quien había reemplazado, no estaba en la ciudad.

El 7 de diciembre de 1746 se reunieron en la “Casa de Gobierno”, el Cabildo de Justicia y Regimiento: don Juan de Aristegui y Ávila, capitán de fragata de la Real Armada y gobernador; los señores alférez de infantería, don José Nicolás de la Rosa y el teniente don Pedro Melchor de la Guerra y Vega; el alcalde ordinario, don José Fernández de Castro y Bermúdez; don José de Zúñiga y Penagos, regidores anuales, y don José Javier de Pazos, procurador general, quienes leyeron las reales cédulas. Se decidió celebrar la coronación, la exaltación y levantar el pendón real en honor al nuevo rey de la dinastía borbónica, Fernando VI. La programación quedó de la siguiente manera: en la tarde del 21 de diciembre se iniciaría la “*real proclamación*” del pendón real; el 22 se celebraría la santa misa y los actos centrales con la procesión por las principales calles y callejones. Los festejos continuarían hasta 30 de diciembre, el 31 se reiniciarían los lutos por la muerte de

³⁸ Rey Sinning, Édgar, “Las celebraciones católicas y las fiestas de fidelidad a la monarquía borbónica en la conformación de la sociedad samaria durante el siglo XVIII”, 397.

³⁹ No era claro por qué los documentos que daban cuenta de los rituales celebrados en la ciudad no habían llegado a su destino si, como testimonian todos los participantes, se enviaron en el tiempo prudente. Parece ser que el barco que los transportaba sucumbió en el mar Caribe o en el océano Atlántico.

Felipe V⁴⁰. Pocos días después de la reunión, por medio de la lectura de un bando se informó a la población samaria sobre los eventos planificados para la proclamación del nuevo rey y las exequias de Felipe V.

En la tarde del 21 de diciembre de 1746, el gobernador, el alcalde, los gremios, la plebe y los principales vecinos de la ciudad exhibieron el pendón real en un desfile solemne, preparado con esmero por cuanto el homenajado era el rey de España. Encabezaba el desfile el señor don Joseph Fernández de Castro, como regidor más antiguo a falta del alférez real, seguido de los principales señores y miembros distinguidos de la sociedad samaria, cabalgando en hermosos caballos adornados para la ocasión. Por las calles, debidamente aseadas por la población, se podía observar el júbilo y devoción de la gente. A pesar de la estrechez por la precaria situación económica, todos lucieron sus mejores ropas y engalanaron sus casas: pintaron sus fachadas, adornaron sus balcones e iluminaron sus puertas, alares y plazas. Don Joseph Fernández de Castro obsequió medallas, refrescos y bebidas a los asistentes a la jura y proclamación. Al día siguiente continuaron los actos en la iglesia de San Francisco, que en ese entonces oficiaba como catedral de ciudad.

La ciudad no tiene un pendón digno, Carlos III autoriza su elaboración

Debido a la importancia del pendón como signo de la presencia de la autoridad real en Santa Marta, resultaba inadmisibles e indigno de Su Majestad que la insignia estuviera en mal estado. No obstante, esa fue la situación que encontró don Juan Antonio de Velasco y Peynado, comisario subdelegado de la Santa Cruzada en Popayán, cuando pretendía publicar una santa bula en la ciudad en 1767. La gravedad del asunto llevó a que las autoridades de Madrid, Santafé y Santa Marta aceptaran la confección de uno nuevo y que el rey Carlos III autorizara y financiara su elaboración. Las autoridades samarias debían asegurarse de que los gastos fueran los necesarios.

Según lo acordado en una reunión llevada a cabo el 15 de septiembre de 1769, a la cual asistieron el gobernador don Manuel de Herrera Leyva, don Juan Antonio de Velasco y Peynado, el tesorero don Pedro Álvarez y Lola y el contador

⁴⁰ Carta de Antonio de Alcalá Galiano al Marqués de la Ensenada sobre las exequias del rey Felipe V y la proclamación de Fernando VI, Santa Marta, 04 dic. 1748, Indiferente 447, L. 47, AGI, Sevilla, ff. 124v- 126r.

Santiago López de Castilla, se requería lo siguiente para la elaboración del nuevo pendón:

“Un estandarte de género de seda doble, color rojo; unas varas de encaje de plata, para guarnecerlo; dos escudos en lienzo de un mismo tamaño, que uno tuviera las armas reales y el otro la Cruz de la Cruzada para colocarlos en el estandarte; un asta en que pendiera dicho estandarte y una cruz de plata para el remate. Adicionalmente se solicitaron dos sillas forradas en el mismo género de que fuere el estandarte con guarniciones verdes con flecos del mismo color, claveteados con tachuelas doradas, de tal manera que todos fueran iguales. Aparte de eso, dos cojines del mismo género con guarniciones y flecos verdes, debían llevar perlas en las esquinas; dos alfombras iguales para los cojines y las sillas; una sobremesa de seda de dicho género con flecos y borlas verdes; una silla sin vestidura para el señor tesorero; un tapete para ponerlo a los pies; la seda necesaria para cocerlo y para los flecos, borlas y cordón del estandarte. Cinta verde para las guarniciones solicitadas, forro para todo y tapa polvo para resguardarlo”⁴¹.

Ahora bien, el tesorero y el contador descubrieron pronto que mucho de lo solicitado o bien no se podía encontrar en la ciudad, o bien era demasiado costoso, así que era necesario buscarlo en otra parte. Fue entonces cuando se citó a la notaría al comerciante don Pedro Coral, quien viajaba frecuentemente a Cartagena para traer mercancía, y se le encomendó la compra de los siguientes productos: damasco de tela torcida, las tachuelas doradas, el sangaleta punta de plata, cintas verdes, escudos de armas. Debía conseguirlos al mejor precio disponible para no afectar a las finanzas reales.

En otra reunión en el despacho del notario (y con la misma directriz de economizar en los gastos), se le encargó a Joseph Morqueta, maestro de carpintería, la fabricación de las tres sillas; a Joseph Antonio Barranco Solano, sastre, coser las vestiduras de las sillas y sus cojines, la sobremesa, el pendón y lo anexo a ello; a Eugenio Antonio de la Vega, platero, la elaboración de la cruz en plata; a Gregorio Ramos, el ajuste del escudo de armas y la construcción del asta del pendón y el pie donde se colocaría; a Pedro Antonio Castañeda, mercader, el

⁴¹ Rey Sinning, Edgar, “Las celebraciones católicas y las fiestas de fidelidad a la monarquía borbónica en la conformación de la sociedad samaria durante el siglo XVIII”, 402.

crudo para los tapa polvos; y a Pedro Fernández, navegante, la obtención de las dos alfombras y un tapete⁴².

El tesorero y el contador declararon ante el señor notario que se invirtieron \$241,4 reales y $\frac{3}{4}$ cuartillos reales⁴³ en la elaboración de la nueva insignia. Todo lo encomendado se recibió a finales de noviembre y tuvo el visto bueno de las autoridades civiles y eclesiásticas, así se le comunicó al rey en 1770. A partir de ese momento, las santas bulas y reales cédulas, tan importantes para la evangelización y administración de los territorios, ya se podían leer en la ciudad con todas las condiciones necesarias.

El pendón real recorre las calles por el ascenso al trono de Carlos IV

Si bien no se conocen detalles sobre la jura y proclamación del rey Carlos III en Santa Marta, es muy probable que los samarios asistieran a esas ceremonias en honor al monarca. De lo que sí se tiene certeza es que en la exaltación de dicho rey sucedieron dos hechos que merecen una revisión y profundización a futuro: el indulto general y la revuelta popular y de soldados.

En las celebraciones de la proclamación de Carlos III en 1760, se realizaron los acostumbrados desfiles por parte de los principales señores de la ciudad, quienes se vistieron con sus mejores prendas y juraron fidelidad al monarca. Hubo espectáculo de fuegos artificiales, bailes, juegos, consumo de bebidas alcohólicas, corridas de toros y un indulto general, ordenado por el mismo rey⁴⁴. Como ya refiriera Nicolás de la Rosa, estas celebraciones también dieron espacio a celebraciones carnalescas, como la utilización de máscaras⁴⁵.

No obstante, en medio del jolgorio, los sectores marginados de la ciudad se amotinaron, aprovechando el descontento de los soldados de la plaza, a quienes se les debía 14 meses de sueldo⁴⁶. El capitán don Andrés Joseph Pérez Ruiz Calderón, comandante de la plaza de Santa Marta, nombrado interinamente como

⁴² Carta de Antonio de Alcalá Galiano al Marqués de la Ensenada sobre las exequias del rey Felipe V y la proclamación de Fernando VI, ff. 36-40.

⁴³ Ibid., ff. 42-49.

⁴⁴ Restrepo Tirado, Ernesto, *Historia de la provincia de Santa Marta*, Tomo II, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1953, 189.

⁴⁵ De la Rosa, José Nicolás, *Floresta de la santa iglesia catedral de la ciudad y provincia de Santa Marta*, 156.

⁴⁶ Salazar Baena, Verónica, *Hacer presente al rey ausente. Ceremonias reales en la Nueva Granada. 1739-1810*. (Informe de investigación). Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2010, 38. biblioteca.icanh.gov.co/cgi-bin/wxis.exe?IscScript=OPAC_SCRIPT/...xis. (Consultado el 05/05/2018)

gobernador, fue quien sofocó el levantamiento⁴⁷. Luego de este hecho, las celebraciones continuaron, aunque, infortunadamente, no se ha tenido acceso a un documento que brindara información más detallada sobre la fecha de los festejos reales.

No resulta extraño que una insurrección sucediera durante la proclamación de Carlos III: los espacios de celebración como ferias, fiestas y ceremonias reales (inclusive días de mercado) han sido utilizados históricamente para denunciar y luchar por el poder. Es un momento clave donde la crítica contra el orden establecido encuentra su expresión a través de géneros literarios como la sátira o la realización de marchas, revueltas, entre otras manifestaciones colectivas de carácter sociopolítico.

El 28 de julio de 1789 aconteció la proclamación del rey Carlos IV. El escenario principal fue la plaza de la iglesia de San Francisco, ya que ese templo fungía como catedral de la ciudad en ese entonces; la nueva todavía se estaba construyendo en medio de grandes dificultades. Se instalaron unos tablados sólidos y adornados con esmero; se colocaron reales retratos de Su Señoría, custodiados por compañías de soldados veteranos; y, cómo no, el pendón real estuvo a la cabeza de todos los actos, alzado por don Rafael de Zúñiga, alcalde mayor provincial, en ausencia de un alférez real. De Zúñiga daba voces de júbilo y fidelidad a la Corona que eran replicadas por todos los asistentes, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, así como los vecinos de la ciudad, "*dando entender así varios cuerpos y gremios como los particulares, el gozo que en ello tenían*"⁴⁸. El gobernador don José de Astigarraga informó que, terminados los actos, los samarios participaron y disfrutaron de distintas formas de entretenimiento:

*"Parejas a caballos, bailes, músicas, fuentes de vino, carros triunfales, una fragata armada, que habiendo andado por todas las calles vino a parar a la plaza principal en donde combatió y rindió un castillo que al intento estaba puesto y otros muchos entretenimientos y juegos"*⁴⁹.

Por su parte, los nativos de Mamatoco, Bonda, Masinga, Taganga y de otros territorios habitados por los descendientes de los taironas animaron la fiesta con sus

⁴⁷ Carta del Virrey don Pedro Messia de la Zerma al rey Carlos III, relación de Méritos y Servicios de don Andrés Joseph Pérez Ruiz Calderón, Cartagena, 27 may. 1763, Santa Fe 1230, AGI, Sevilla, f. 7.

⁴⁸ Carta del Gobernador de la Provincia de Santa Marta don José de Astigarraga, a Su Majestad Carlos IV, Santa Marta, 14 may. 1790, Santa Fe 1181, AGI, Sevilla, f. 3.

⁴⁹ Ibid., ff. 3-4.

canciones y bailes; esto no impidió que posteriormente llevaran a cabo su propia versión de la proclamación al rey Carlos IV en Mamatoco, donde no faltó la diversión y la alegría. A estos festejos 'reales' acudieron muchos samarios, los cuales viajaron en bestia o a pie⁵⁰.

Se levanta el pendón por el último de los borbones en el Nuevo Reino de Granada

En la tarde del 21 de agosto de 1808, la sociedad asistió a la que sería la última proclamación de un rey español, Fernando VII, en tierras samarias. Un bando, como de costumbre, invitó a los vecinos a participar de tan feliz acontecimiento, que fue la gran oportunidad para la expresión del gran cariño y devoción de los súbditos a Su Alteza, como lo relatara el gobernador don Víctor de Salcedo en oficio del 25 de agosto de 1808: *"No puede haber un día más cabal satisfacción, para el gobierno de una Provincia, que el presente Santa Marta, en la tarde ya referida..."*⁵¹.

Así pues, los más distinguidos miembros de la sociedad samaria participaron del desfile cabalgando en hermosos caballos ataviados elegantemente; los que no tenían, marcharon a pie con donosura y vestidos de gala. Todas las personas, tanto autoridades peninsulares y virreinales como la plebe, entendían la solemnidad de la celebración y la aprovechaban para demostrar su prestigio y poder.

El recorrido se hizo por las principales calles de la ciudad: Santo Domingo, calle Grande o calle Real, la Acequia, entre otras, las cuales lucieron limpias, embellecidas por las flores que adornaban los balcones de las casas. En todo el camino se vitoreaba al rey de las "dos Españas", aclamando: *"Viva Nuestro Augusto Soberano y Rey Católico, el Señor D. Fernando VII"*. Cuando el desfile llegó a las tres plazas de la ciudad (catedral actual, San Francisco y San Juan de Dios), se repartieron monedas de cuño común y otras hechas en homenaje al monarca. La fiesta prosiguió durante la noche.

Este homenaje a Fernando VII, digno de una capital de provincia, fue una muestra viva de la fidelidad a toda prueba de Santa Marta a la Corona española, lo cual desencadenaría un conflicto con Cartagena posteriormente. Esta lealtad la

⁵⁰ Ibid.

⁵¹ Saether, Steinar A., *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2005, 151.

atestiguó el obispo Miguel Sánchez Cerrudo en una carta escrita el 3 de junio de 1809 a Su Majestad:

“Fue para mí de singular consuelo, el ver animado a todos estos naturales del mismo espíritu de religión, de patriotismo y de amor a nuestro amado rey el señor don Fernando VII que el que reinaba en toda esa nuestra península al tiempo de mi salida. Ya se había proclamado con las formalidades de estilo, y con universal aplauso y regocijo en esta ciudad y provincia, formándose medallas de oro y plata con jeroglíficos del retrato de nuestro amado Fernando VII y un perro, palma y oliva, que demuestra la lealtad, victoria y fidelidad”⁵².

Ya el 15 de marzo de 1809, el cabildo de la ciudad había certificado al Secretario del Supremo Consejo de Indias que *“el pendón real se había levantado en nombre de nuestro augusto monarca el señor don Fernando VII y su autoridad soberana estaba reconocida”⁵³*. Aclaraban que la ciudad seguía fiel al soberano frente a los conflictos que se habían originado en España por la intromisión de Napoleón Bonaparte.

Con el ritual de alzar el pendón en Santa Marta en honor a Fernando VII, se cerró un ciclo de proclamaciones de reyes en la ciudad, aunque se siguieron realizando juras y celebraciones por otros hechos políticos y militares de España como la victoria en la Batalla de Bailén, la instalación del Supremo Consejo de Regencia o la vuelta al trono de Fernando VII. De tal manera que la fidelidad a la monarquía se mantuvo por unos años, a pesar de las luchas que se daban en algunos territorios del Nuevo Reino de Granada.

Conclusiones

Levantar el pendón real por el alférez real (o por otro funcionario, como el alcalde más antiguo o el mayor, en ausencia del alférez o por vacancia) fue, por su propia naturaleza política y simbólica, expresión del poder de la monarquía. Con ese ritual, los súbditos y vasallos del rey en el Nuevo Reino de Granada, y en especial en Santa Marta, daban inicio a las juras y proclamaciones por el ascenso al trono de Su

⁵² Carta del obispo Santa Marta fray Miguel Sánchez Cerrudo al rey Fernando VII, Santa Marta, 03 jun. 1809, Santa Fe 1182, AGI, Sevilla, f. 3.

⁵³ Ibid.

Majestad. El evento se suma a otras ceremonias regias para conformar un aparato legal estructurado por la Corona con el fin de recordar la exigencia de obediencia y fidelidad a sus súbditos hispanoamericanos. Esas formas de manifestar el poder monárquico mantenían a los samarios en permanentes tensiones por cumplir estrictamente las órdenes reales y jurar lealtad eterna a los reyes españoles. Fue por eso determinante el papel de las Cortes con el envío de las reales cédulas para que en los territorios de ultramar se organizara la ceremonia del levantamiento del pendón.

La estructura del ritual del levantamiento del pendón por parte del alférez real se iniciaba, como queda dicho, desde el momento en que era bendecido el estandarte, el desfile por las calles principales mientras se aclamaba al rey, y en el momento de tremolarlo se llegaba al clímax. Al tomar el juramento a los asistentes del acto, todos respondían que juraban como personas y ciudad en obediencia al monarca. Ese tiempo y espacio de expresar obediencia y lealtad se constituía en la demostración de que las autoridades civiles y eclesiásticas daban cumplimiento a las órdenes de la Metrópoli, lo mismo para el vecindario, que se regocijaba con los festejos populares que a continuación se ofrecían, financiados por el alférez real y los principales señores.

El ritual se iniciaba desde el momento que se recibían las reales cédulas informando la muerte del rey y el ascenso al poder del nuevo monarca, por lo que las autoridades locales debían reunirse, colocarse las cedulas en la cabeza y aceptar obediencia. Ese día se ponían de acuerdo en los dos actos que debían organizar conjuntamente: las exequias y las jura, esta incluía alzar el pendón real. Pocos días después, se leía públicamente un bando en las tres plazas de la ciudad, el cual informaba a los vecinos el cronograma de las ceremonias organizadas por las autoridades civiles y eclesiásticas, unidas en la servidumbre y veneración al soberano de estas tierras.

En general, los samarios acudían con mucho fervor y júbilo a las proclamaciones reales, aunque algunas veces, según se lee en algunos informes de gobernadores y otras autoridades locales, el ambiente era tenso y se asistía de mala gana. Esto sucedía cuando el obispo amenazaba con excomuniones o estallaban conflictos. Pero a pesar de estos episodios y las lamentables condiciones financieras por las cuales atravesó la ciudad, que muchas veces impidieron celebrar los actos solemnes con la pompa correspondiente a la dignidad del personaje, en Santa

Marta no se dejó de levantar el pendón porque “no ay pobreza donde ay leales vecinos”, como se dijo al festejar la ascensión al trono de Luis I. Y como prueba de tan inquebrantable lealtad se enviaban las monedas y medallas que se acuñaban y distribuían en ocasión a dichas ceremonias, desde los actos de Fernando VI hasta la proclamación de Fernando VII, pasando por los dos reyes Carlos.

Fecha de recepción: 20/09/17
Aceptado para publicación: 23/04/18

Fuentes Primarias

- Carta del gobernador interino de Santa Marta, Diego de Peredo, a Manuel de Aperregui, Santa Marta, 10 jun. 1701, Santa Fe 504, Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, f. 2-5.
- Carta del cabildo eclesiástico de Santa Marta a su majestad, con noticia del singular júbilo que ha tenido en la exaltación al trono del señor rey D. Luis I, Santa Marta. 09 sept. 1724, Indiferente 524, AGI, Sevilla, ff. 1-4.
- Carta del gobernador de Santa Marta Juan Beltrán de Caicedo a su Majestad, Santa Marta, 10 sept. 1724, Indiferente 524, AGI, Sevilla, ff. 1-2.
- Carta de Antonio de Alcalá Galiano al Marques de la Ensenada sobre las exequias del rey Felipe V y la proclamación de Fernando VI, Santa Marta, 04 dic. 1748, Indiferente 447, L. 47, AGI, Sevilla, ff. 124v- 126r.
- Carta del Comisario Santa Cruzada, don Juan Antonio de Velasco y Peinado a Su Majestad Carlos III, Santa Marta, 02 mar. 1767, Santa Fe 1190, AGI, Sevilla, f. 60.
- Carta del Virrey don Pedro Messia de la Zerda al rey Carlos III, relación de Méritos y Servicios de don Andrés Joseph Pérez Ruiz Calderón, Cartagena, 27 may. 1763, Santa Fe 1230, AGI, Sevilla, f. 8.
- Carta del Gobernador de la Provincia de Santa Marta don José de Astigarraga, a Su Majestad Carlos IV, Santa Marta, 14 may. 1790, Santa Fe 1181, AGI, Sevilla, f. 4.
- Carta del obispo Santa Marta fray Miguel Sánchez Cerrudo al rey Fernando VII, Santa Marta, 03 jun. 1809, Santa Fe 1182, AGI, Sevilla, f. 5.

Referencias Bibliográficas

- Bermúdez Bermúdez, Arturo E., *Piratas en Santa Marta*, Kimpres, Santa Marta, 1991.
- Corrales, Manuel Ezequiel, *Efemérides y anales del Estado de Bolívar*, Gobernación de Bolívar-Instituto Internacional de Estudios del Caribe, Cartagena, 1999.
- Cuño Bonito, Justo, “Ritos y fiestas en la conformación del orden social en Quito en las épocas coloniales y republicanas (1573-1875)”, *Revista de Indias*, vol. LXXIII, 259, Madrid, 2013.
- De la Rosa, José Nicolás, *Floresta de la santa iglesia catedral de la ciudad y provincia de Santa Marta*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1975.
- González Pérez, Marcos, “Juras Borbónicas en Santafé de Bogotá”, *Revista Memoria*, Archivo General de la Nación, Bogotá, 1997.
- González Pérez, Marcos, *Ceremoniales. Fiestas y nación. Bogotá: un escenario*, Intercultura, Bogotá, 2012.

- Henaó Albarracín, Ana María, “Ceremonias reales y representaciones del rey. Un acercamiento a las formas de legitimación y propaganda del poder regio en la sociedad colonial neogranadina. Cali S. XVIII”, *Historia y Espacio*, 32, Cali, 2009.
- Leal Curiel, Carole, *El discurso de la fidelidad. Construcción social del espacio como símbolo del poder regio (Venezuela, siglo XVIII)*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1990.
- Pita Pico, Roger, *Tahúres, chicherías y celebraciones monárquicas en el Santander colonial*, Sic Editorial, Bucaramanga, 2014.
- Polanco, María Ximena, “Fiestas Políticas en Cartagena de Indias 1740-1810”, en González Pérez, Marcos (Comp.), *Fiesta y Nación en Colombia*, Magisterio, Bogotá, 1998.
- Rey Sinning, Édgar, “Las celebraciones católicas y las fiestas de fidelidad a la monarquía borbónica en la conformación de la sociedad samaria durante el siglo XVIII”, Tesis Doctoral, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- Restrepo Tirado, Ernesto, *Historia de la provincia de Santa Marta*, tomo I y II, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1953.
- Rodríguez Moya, Inmaculada y Mínguez Cornelles, Víctor, “Cultura simbólica y fiestas borbónicas en Nueva Granada. De las exequias de Luis I (1724) a la proclamación de Fernando VII (1808)”, *Revista CS*, 9, Cali, 2012.
- Romero Abao, Antonio del Rocío, *Las fiestas de Sevilla en el siglo XV*, Deimos, Madrid, 1991.
- Saether, A., *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2005.
- Salazar Baena, Verónica, *Hacer presente al rey ausente. Ceremonias reales en la Nueva Granada. 1739-1810*, (Informe de investigación), Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2010. biblioteca.icanh.gov.co/cgi-bin/wxis.exe?IsisScript=OPAC_SCRIPT/... (Consultado el 05/05/2018)
- Salazar Baena, Verónica, “Fastos monárquicos en el Nuevo Reino de Granada. La imagen del rey y los intereses locales. Siglos XVII-XVIII”, Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2013.
- Velasco Pedraza, Julián Andrei, “Fiesta y poder: Persistencia y significaciones de las representaciones sobre el poder en la ciudad de Panamá a través de las juras, 1747-1812”, *Boletín Afehc*, 48, Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica, Bogotá, 2011.
- Valenzuela Márquez, Jaime, “Rituales y ‘fetiches’ políticos en Chile colonial: entre el sello de la Audiencia y el pendón del Cabildo”, *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 56, No. 2, Escuela de Estudios Hispano-Americanos-CSIC, Sevilla, 1999.

Valenzuela Márquez, Jaime, *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana/LOM Ediciones, Santiago, 2001.